



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FOMEQUE CUNDINAMARCA
Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
FÓMEQUE, CUNDINAMARCA,**

CITA y EMPLAZA:

A los HEREDEROS INDETERMINADOS de JOSÉ MARCELINO SARAY (q.e.p.d.), para que comparezcan a este despacho judicial, en el proceso de pertenencia No. 2527940890012021-00195-00, promovido por ÁNGEL AUGUSTO AGUDELO GUEVARA, en contra de los herederos indeterminados de JOSÉ MARCELINO SARAY, así como DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

El presente edicto se fija en la página web que tiene asignado el juzgado, de conformidad a lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 de la misma normatividad y el mismo también se publica en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo dispone el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece se le designará curador *ad litem*, con quien se surtirá su notificación.

Fijado a las ocho de la mañana de hoy veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31b66821ea1595973ad3fbe8066a01c1ede326a75f2451cedd967d87ca16a03c

Documento generado en 23/11/2021 05:05:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>